

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“PROYECTOS ESPECIALES: PROYECTOS DE INVESTIGADORES VISITANTES”**  
**CÓDIGO DEL CONCURSO: E067-2022-03**

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	<b>Características de la Propuesta: cumple con lo señalado en el numeral 1.4</b>	
	<p>La Entidad Solicitante deberá presentar un proyecto nuevo (proyecto de investigación que no hayan iniciado, pero cuenta con recursos aprobados) o en ejecución (proyecto que dispongan de un avance en su desarrollo) que posibilite la incorporación de un investigador visitante, según las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos financiados por CONCYTEC, FONDECYT o PROCIENCIA.</li> <li>• Proyectos financiados por otras fuentes de financiamiento, los que deben contar con evidencias respecto al estado de avance de la propuesta presentada</li> </ul> <p>La propuesta deberá ser presentada por una entidad solicitante peruana.</p> <p>La propuesta deberá contener un plan de trabajo del investigador visitante.</p> <p>El investigador visitante deberá ser acogido dentro de un proyecto nuevo o en ejecución.</p> <p>El investigador visitante es de permanencia temporal, deberá contar con una estadía mínima acumulada, de al menos 180 días en el Perú en el año 2022 - 2023; independiente de la duración del proyecto.</p> <p>El Proyecto al cual se integrará el Investigador Visitante debe contar con un equipo de investigación.</p>	Formulario de Postulación
2	<b>Público Objetivo: La Entidad solicitante deberá cumplir con lo establecido en la Sección 2.2</b>	
	1) Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página web de SUNEDU
	2) Institutos Públicos de Investigación (IPIs).	Formulario de Postulación
	3) Centros nacionales de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras.	Formulario de Postulación Consulta a la página web de la SUNAT, de ser necesario copia literal según objeto social.
	4) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados.	Formulario de Postulación. Página web de la SUNAT.

Nro.	Elegibilidad	Revisión
		Ministerio de la Producción - Directorio CITEs
	5) Empresas Peruanas	Formulario de Postulación Consulta a la página web de la SUNAT, de ser necesario copia literal según objeto social
	<p><b>Nota:</b> <b>Las Entidades solicitantes deben cumplir con lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Universidades, Institutos Públicos de Investigación, Centros nacionales de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica, Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, con personería jurídica propia, con o sin fines de lucro, cuya actividad principal consista en la investigación y/o desarrollo tecnológico y que demuestren capacidades en transferencia tecnológica hacia el sector productivo.</li> <li>Las Empresas peruanas privadas del sector productivo o de servicio, deben contar con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo anterior a la fecha de cierre de postulación, RUC activo y habido y haber registrado una venta anual superior a 150 UIT en el 2019 ó 2020 y un registro de ventas acumulado del 2021.</li> <li>Pueden participar las formas societarias previstas en la Ley N° 26887, General de Sociedades, tales como S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L; bajo la ley 20598, Empresas de Propiedad Social - EPS y la ley 31072, ley de sociedad y beneficio e interés colectivo (sociedad BIC).</li> </ul>	Formulario de Postulación y Ejercicio gravable presentado a la SUNAT para el caso de empresas
3.	<p><b>Requisitos de las Entidades: La Entidad solicitante deberá cumplirlos de acuerdo con la sección 2.2.1 Entidad Solicitante y al Anexo 1: Carta de la entidad solicitante de compromiso de presentación del investigador visitante, del responsable técnico y del proyecto</b></p>	
	<p><b>A. Entidad solicitante:</b></p>	
	Es la persona jurídica, constituida y/o creada conforme a la ley peruana, que realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI, que presenta la propuesta y asume total responsabilidad por los compromisos y obligaciones derivados de la postulación.	
	1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación y Anexo 1
	2. Cuenta con RUC activo y habido.	Página web de la SUNAT
	3. Realiza actividades de investigación o desarrollo tecnológico en CTI.	Formulario de Postulación y Anexo 1

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	4. La Entidad solicitante privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo anterior a la fecha de cierre de la postulación según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página web de la SUNAT
	5. De ser Empresa, la entidad solicitante registra una venta anual superior a 150 UIT en el 2019 ó 2020 y un registro de ventas acumulado del 2021.	Formulario de Postulación Ejercicio gravable presentado a la SUNAT
	6. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página web del OSCE
	7. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA <sup>1</sup> y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT).	Registros Internos PROCIENCIA/FONDECYT
	8. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces	Registros Internos PROCIENCIA/FONDECYT
	9. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Formulario de Postulación. Anexo 1
	10. Dará prioridad de participación en el ambiente de laboratorio al Investigador Visitante, garantizando el cumplimiento de los resultados propuestos en el plazo establecido.	Formulario de Postulación. Anexo 1
	11. En caso de resultar Entidad beneficiaria me comprometo a asumir toda la responsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones del Responsable Técnico y del Plan de Actividades del Investigador Visitante.	Formulario de Postulación. Anexo 1
	<b>La propuesta presentadas</b>	
	1. La propuesta presentada cumple con lo señalado en el numeral 1.4 Características de la Propuesta	Formulario de Postulación. Anexo 1
	2. El proyecto nuevo o en ejecución, corresponde a una de las áreas estratégicas señaladas en el numeral 2.1 de las bases del concurso.	Formulario de Postulación. Anexo 1
4	<b>Requisitos de los miembros del equipo, deberán cumplirlos de acuerdo a la sección 2.3 Conformación del Equipo, 2.4 Elegibilidad, Anexo 2 Declaración Jurada del Responsable Técnico y Anexo 3 Declaración jurada del investigador Visitante.</b>	
	<b>De los miembros del Equipo</b>	
	1. La postulación NO genera un conflicto de interés <sup>2</sup> financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda	Formulario de Postulación. Anexo 2

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, que señala en la Séptima Disposición Complementaria Final. Referencias normativas y documentales lo siguiente: "Culminado el proceso de fusión, toda referencia al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT se entiende realizada al Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCIENCIA

<sup>2</sup> El CONFLICTO de INTERES se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran

Nro.	Elegibilidad	Revisión		
	afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.			
	2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	3. NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	4. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	6. NO desempeñan más de una función en el equipo	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	<b>De los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante</b>			
	1. Me comprometo a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	2. Cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	<b>A. Del Responsable Técnico</b>			
	1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante durante la postulación .	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	2. Deberá contar con un proyecto nuevo o en ejecución de entidades peruanas públicas o privadas y al cual se integrará al investigador visitante	Formulario Anexo 2	de	Postulación.
	3. Está domiciliado en el Perú al momento de la postulación.	Formulario Anexo 2	de	Postulación.

afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	4. Tener grado de Master o Magíster para las universidades (registrado en la SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) o título Universitario para el caso que la entidad sea un Instituto Público de Investigación (IPIs), Centros nacionales de Investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado, Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados y Empresas Peruanas.	Formulario de Postulación. Anexo 2
	5. Haber liderado o estar liderando o participado o estar participando en proyectos de I+D+i	Formulario de Postulación. Anexo 2
	6. Tener su ORCID ( <a href="http://www.orcid.org">www.orcid.org</a> ) actualizado y vinculado a su CTI Vitae, Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Formulario de Postulación. Anexo 2
	7. Declara que no cumple el mismo rol en otro proyecto nuevo o en ejecución de este concurso.	Formulario de Postulación. Anexo 2
	8. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCENCIA <sup>3</sup> ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCENCIA (antes FONDECYT).	Formulario de Postulación. Anexo 2
	9. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Formulario de Postulación. Anexo 2
	10. NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado	Formulario de Postulación. Anexo 2
	11. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Formulario de Postulación. Anexo 2
	12. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Formulario de Postulación. Anexo 2
	13. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Formulario de Postulación. Anexo 2
	Nota: El Responsable Técnico solo podrá presentar un (01) proyecto nuevo o en ejecución en el presente concurso.	Formulario de Postulación

<sup>3</sup> De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, que señala en la Séptima Disposición Complementaria Final. Referencias normativas y documentales lo siguiente: "Culminado el proceso de fusión, toda referencia al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT se entiende realizada al Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCENCIA.

Nro.	Elegibilidad	Revisión	
<b>B. Del Investigador Visitante</b>			
	1. Ser peruano o extranjero, ambos residentes en el extranjero.	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	2. Tener el grado académico de doctor de una universidad extranjera.	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	3. Cuenta con artículos publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS.	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	4. Tener al menos cinco (05) años de experiencia en la temática del proyecto después de obtenido el grado de doctor (experiencia laboral o publicaciones de artículos científicos publicados en revistas científicas indizadas; Scopus/WOS).	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	5. Tener experiencia en la formación de Recursos Humanos, de preferencia en la formación de doctores o mínimamente a nivel de maestría	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	6. Cuenta con su registro ORCID actualizado	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	7. NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartillade Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	8. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	Formulario Anexo 3	de Postulación.
	9. NO desempeña más de una función en el equipo.	Formulario Anexo 3	de Postulación.
5	<b>Documentos de Postulación, de acuerdo a lo señalado en la sección 2.5 Documentos de postulación</b>		
	1. Carta de la Entidad Solicitante de compromiso de presentación del Investigador Visitante, del Responsable Técnico y del proyecto nuevo o en ejecución al cual se integrará el Investigador Visitante y facilitará el desarrollo de sus actividades (Anexo 1)	Formulario Anexo 1	de Postulación.

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	2. Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.	Formulario de Postulación. Anexo 2
	3. CV del Responsable Técnico, se genera de manera automática del CTI Vitae al momento del envío del registro y debe estar vinculado a su cuenta del ORCID.	CV del CTI Vitae adjunto al formulario de postulación
	4. Declaración Jurada suscrita por el Investigador Visitante, (Anexo 3)	Formulario de Postulación. Anexo 3
	5. El CV del Investigador Visitante corresponde a la presentación del Anexo 4 con la información actualizada, firma electrónica y su cuenta ORCID.	Formulario de Postulación
	6. Proyecto al cual se incorporará el Investigador Visitante: será presentado por el Responsable Técnico a través de la plataforma de postulación.	Formulario de Postulación
	7. Propuesta del Plan de Trabajo del Investigador Visitante.	Formulario de Postulación